



**ASOCIACION DE DEPORTES INVERNALES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.**

---

# **CONVOCATORIA**

**La Asociación de Deportes Invernales  
Del Estado de Nuevo León, A.C.,**

## **CONVOCA**

A todos los Clubes asociados, Organismos afines y Deportistas libres afiliados a esta Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C., a participar en la

### **“1A SESIÓN DE EXÁMENES DE FILOS DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO, NUEVO LEÓN 2020”**

Que se efectuará los días 14, 15 y 16 de Febrero del 2020 en las siguientes pistas: **DEPORTIVO SAN AGUSTIN** ubicada en Av. Lázaro Cárdenas Pte. 2450, Col. Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, N.L. , **DEPORTIVO ALPINO CHIPINQUE** ubicada en Av. San Angel Sur 118, Col. Residencial Chipinque San Pedro Garza García, Nuevo León y en la pista **ICE**

**COMPLEX** ubicada en Ave. Movimiento Obrero #221 col. Los Treviño, Santa Catarina Nuevo León.

## **BASES**

1. Podrán presentar examen para acreditar los niveles de filos en todos sus niveles, todos los deportistas mexicanos que se encuentren debidamente afiliados y al corriente en las cuotas de esta Asociación.
2. Las cuotas de inscripción serán de **\$1,300.00** (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada examen de filos.
3. Este costo NO incluye la renta de hielo durante la duración del examen. Este dependerá del número de alumnos inscritos y el costo de la sesión de hielo en las pistas que así aplique. El costo del hielo Sin Excepción, deberá cubrirse antes de iniciar el examen.
4. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de ADIENL: [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx) en la sección de **EXAMENES**.
5. El sistema les permitirá inscribirse a **DOS** exámenes de filos si así lo desean durante esta 1ª. sesión de exámenes de filos. Sin embargo, para presentar el segundo examen debe aprobarse el primer nivel a presentar. En caso de no aprobar el primer examen, se hará la devolución de la inscripción del segundo examen el mismo día de la sesión. Si el patinador desea inscribirse a más de dos exámenes, el Comité de ADIENL evaluará el caso de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del Juez, de la pista correspondiente, y del Comité encargado de la aplicación del examen.
6. Las inscripciones tendrán **CUPO LIMITADO** quedando abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrándose el día **SABADO 8 DE FEBRERO del 2020 A LAS 16:00 hrs. No se aceptarán inscripciones extemporáneas.** (Cupo limitado: aun cuando la inscripción sea hecha a tiempo, la Asociación se reserva el derecho de registrar a los primeros inscritos que puedan examinarse en los horarios asignados).
7. Para que una inscripción quede registrada, deberá entregar la ficha de inscripción generada por el sistema del ADIENL junto con el pago de la cuota de inscripción a la oficina de su pista antes del cierre de esta convocatoria.
8. Los horarios de exámenes se publicarán **Miércoles 12 de Febrero de 2020** en la página web de ADIENL: [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx) en la sección de COMUNICADOS y también mediante correo electrónico. La sesión empezará a correr en el horario publicado para el primer bloque de examinados, pero el desarrollo de la misma puede adelantarse o retrasarse, por lo que el resto de los examinados deberán presentarse y

registrarse con los miembros de esta Asociación, 1 hora antes del horario señalado para su examen, en caso contrario, perderán su derecho a examen.

9. Registrada y publicada una inscripción, no se devolverá el importe por examen no tomado, a menos que se trate de accidente o enfermedad del patinador, mediante certificado médico, y que a consideración de esta Asociación, amerite su devolución.
10. Una vez que el patinador entra al hielo, el examen empieza su curso. Si por cualquier situación (accidente, malestar, etc.) el patinador tiene que interrumpir el examen y abandonar la pista, éste será declarado NULO. En este caso la cuota de inscripción no se regresa.
11. La vestimenta e imagen del patinador, deberá ser la apropiada para la debida ejecución de los elementos a presentar, así como para la correcta apreciación por parte de los jueces; siendo opcional el uso de vestuario de competencia o entrenamiento.
12. La sola inscripción a este evento, exime a esta Asociación y/o a la Pista de Hielo en donde se realice la sesión, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudieran sufrir sus participantes durante el desarrollo del evento.
13. Los resultados de los exámenes serán publicados el mismo día bajo la designación de "APROBADO" o "NO APROBADO" y se entregará copia de los mismos al patinador. Las decisiones de los jueces serán INAPELABLES y no podrá repetirse ningún examen en la misma sesión.

Atentamente:



Lic. Hannia Huerta González  
Presidente  
Monterrey, N.L. Febrero 2020